

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL GINATTA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las 9H28, en el local ubicado en el piso No. 2, Sala No. 3, del Edificio Sky Building, situado en la Avenida República y Avenida de las Américas, (junto al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo), se reunieron los accionistas de la compañía **COMERCIAL GINATTA S.A.**, a saber: **GRUPO VILASECA PTE. LTD.**, representado por el señor Oscar Gallardo Valero, mediante carta poder que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de 120.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; el señor **ANTONIO GINATTA CORONADO**, propietario de 22.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; y, el señor **ANTONIO MARIO GINATTA**, representado por su apoderado especial, abogado Francisco Ycaza Navas, de acuerdo con el poder especial que se adjunta al expediente de esta junta, propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Se encuentran también presentes el señor Jorge Vaca Arévalo, Comisario de la compañía; la abogada Lupe Ortiz, asesora legal de la compañía; y, los asesores de la accionista Grupo Vilaseca PTE. LTD., Doctor Boanérges Rodríguez Freire y abogada Gabriela Guzmán Flores. -----

Preside la reunión el señor Pablo Glas Rodríguez y actúa como Secretario el señor Jorge Enrique Morán Jalón, Gerente General de la compañía. La presente sesión será grabada de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas de Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. ----

El Presidente dispone que el Secretario forme la lista de asistentes, la misma que resulta igual a la del encabezamiento del acta, comprobándose de esta manera que se encuentra reunido el 100% del capital pagado de la compañía. El representante del accionista Antonio Mario Ginatta, por su parte, verifica el contenido de la carta poder presentada por el accionista mayoritario.-----

A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en diario EL UNIVERSO de Guayaquil, en la edición correspondiente al día 20 de mayo de 2019, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL GINATTA S.A.

Se convoca a todos los accionistas de la compañía COMERCIAL GINATTA S.A. y especial e individualmente al señor CPA Jorge Daniel Vaca Arévalo, en la dirección Ciudadela San Felipe, Manzana 157, solar 13, Comisario de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día jueves 30 de mayo de 2019, a partir de las 9h30, en Edificio Sky Building, piso No. 2, Sala No. 3, ubicado en la Avenida República y Avenida de las Américas (junto al Aeropuerto J.J. de Olmedo) con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.*
3. *Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio*

económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

4. *Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas.*
5. *Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.*
6. *Designar al Comisario de la compañía.*
7. *Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Presidente de la compañía y designar su reemplazo.*
8. *Designar a los miembros del Directorio de la compañía.*

Nota: *De conformidad con la ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018 así como los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Km. 2 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Agustín Freire.*

Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

Guayaquil, 20 de mayo de 2019

Jorge Enrique Morán Jalón
Gerente General

Se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. El Presidente solicita que el Gerente General de lectura a su informe y luego de ello lo pone a consideración de los señores accionistas. El representante de la accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. mociona a la sala que se apruebe el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Interviene el accionista Antonio Ginatta Coronado para realizar varias preguntas al Gerente General relacionadas con el tiempo de desempeño de su cargo, responsabilidades asumidas en el área de ventas, disminución de ventas, autorización para la apertura de una sucursal en la vía Samborondón, entre otras. Una vez concluida la intervención del accionista Antonio Ginatta Coronado, el representante de la accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. solicita al Presidente que se tome votación sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. Acto seguido, el Secretario proclama los resultados de la votación y da cuenta que los accionistas aprobaron, de forma unánime, el informe del Gerente General. -----

El Presidente pone a consideración el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. El Comisario de la compañía, señor Jorge Vaca Arévalo da lectura a su informe. El Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario. El representante de la accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. mociona a la sala que se apruebe el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Por secretaría

se toma votación a los presentes. Acto seguido, el Secretario proclama los resultados de la votación y da cuenta que los accionistas aprobaron, de forma unánime, el informe del Comisario.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, esto es, conocer el informe de Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, por secretaría se da lectura al informe preparado por los Auditores Externos, XP Audit Solution XPASOL CIA.LTDA. El representante de la accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. mociona a la sala dar por conocido el informe de Auditores Externos respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Por secretaría se toma votación a los presentes. Acto seguido, el Secretario proclama los resultados de la votación y da cuenta que los accionistas, de forma unánime, dieron por conocido el informe de Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.-----

De inmediato se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es, conocer sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas. El Gerente General de la empresa toma la palabra y expresa que los estados financieros han estado a disposición de los señores accionistas con suficiente anticipación de acuerdo con la ley. Ellos reflejan razonablemente la situación económica y patrimonial de la empresa. La utilidad de la operación para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, es de USD 62,875.40 luego de deducir el pago de impuesto a la renta, la participación de los trabajadores y el porcentaje para la reserva legal. El representante de la accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. mociona a la sala que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018. Por secretaría se toma votación a los presentes. Acto seguido, el Secretario proclama los resultados de la votación y da cuenta que los accionistas aprobaron, de forma unánime, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.-----

De inmediato se continúa con el **quinto punto** del orden del día, esto es, resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Toma la palabra el Gerente General y expone a los señores accionistas que las proyecciones de crecimiento de la compañía requieren del fortalecimiento de su situación patrimonial, por lo que la recomendación de la administración a los accionistas es que no se repartan las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. El representante de la accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. mociona que se apruebe la recomendación de la administración y que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018 no se repartan. El accionista Antonio Ginatta Coronado interviene para proponer, como moción alternativa, la repartición del 100% de las utilidades del ejercicio económico 2018. Dado que no existe la unanimidad requerida por la ley para que se apruebe la moción presentada por el accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD., éste modifica la moción y propone que se reparta el 50% de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías. Existiendo dos mociones alternativas, se tomó votación de cada una de ellas a los señores accionistas. La Junta General de Accionistas con 120.000 votos a favor consignados por el accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. y 30.000 votos en contra consignados por los accionistas Antonio Ginatta Coronado y Antonio Mario Ginatta, aprobó la repartición del 50% de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

La moción del accionista Antonio Ginatta Coronado no fue aprobada, pues, obtuvo 30.000 votos a favor, consignados por los accionistas Antonio Ginatta Coronado y Antonio Mario Ginatta y 120.000 votos en contra consignados por el accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. -----

De inmediato, el accionista Antonio Ginatta Coronado mociona a los presentes que se apruebe el reparto de las utilidades acumuladas de la compañía de ejercicios económicos anteriores. Interviene el Dr. Boanerges Rodríguez Freire, asesor de la accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD, para manifestar que la moción presentada por el accionista se refiere a un asunto que no consta en el orden del día, por lo que resultaría nula. Los accionistas de minoría insisten en someter a votación la moción planteada por lo que por secretaría se tomó votación. El Secretario proclamó los resultados. La moción planteada por el accionista Antonio Ginatta Coronado respecto de la repartición de utilidades acumuladas de la compañía de ejercicios económicos anteriores no fue aprobada, pues, obtuvo 30.000 votos a favor, consignados por los accionistas Antonio Ginatta Coronado y Antonio Mario Ginatta y 120.000 votos en contra consignados por la accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. -----

Continuando con el **sexto punto** del orden del día, esto es, designar al Comisario de la compañía, el representante de la accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. mociona que se reelija al señor Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de Dos Años. Por secretaría se toma votación a los presentes. Acto seguido, el Secretario proclama los resultados de la votación y da cuenta que los accionistas aprobaron, de forma unánime, reelegir al señor Jorge Vaca Arévalo como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de Dos Años. -----

El Presidente trató de inmediato el **séptimo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca de la renuncia presentada por el Presidente de la compañía y designar su reemplazo. Toma la palabra el Gerente General y da lectura a la renuncia presentada por el señor Pablo Glas Rodríguez, la cual se pone en conocimiento de los accionistas presentes. De inmediato el representante del accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. toma la palabra para agradecer la gestión realizada por el señor Pablo Glas Rodríguez, mocionando que se acepte la renuncia presentada y que en su reemplazo se nombre al señor Edgardo Roberto Vargas Granthon. El accionista Antonio Ginatta Coronado y el Ab. representante del accionista Antonio Mario Ginatta, realizaron preguntas respecto de la situación migratoria del candidato propuesto para el cargo de Presidente, quien ostenta la nacionalidad peruana. Absueltas las inquietudes planteadas, se procedió a la votación de la moción planteada. Por secretaría se toma votación a los presentes. Acto seguido, el Secretario proclama los resultados de la votación y da cuenta que los accionistas, de forma unánime, aceptaron la renuncia del señor Pablo Glas Rodríguez y designaron en su reemplazo al señor Edgardo Roberto Vargas Granthon, como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS. -----

Finalmente, se pasa a tratar el **octavo y último** punto del orden del día, esto es, designar a los miembros del Directorio de la compañía. Al respecto toma la palabra el representante del accionista de la compañía GRUPO VILASECA PTE. LTD. y expone a los presentes que, de acuerdo con el estatuto social de la empresa, el Presidente y el Gerente General de la compañía son miembros natos del Directorio, por lo que mociona la designación de Juan Gabriel Vilaseca De Prati, Carlos Andrés Piovesan Vilaseca, Nicolas Florido Vilaseca, Rossana Hidalgo Vilaseca y Oscar Gallardo Valero, como los cinco Directores restantes de la empresa. -----

Toma la palabra el Ab. Francisco Ycaza Navas, representante del accionista Antonio Mario Ginatta para sostener la necesidad de que los accionistas de minoría mantengan un representante en el Directorio con el objeto de preservar sus derechos. De inmediato, el representante de la accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. y su asesor legal, Dr. Boanerges Rodríguez Freire, solicitaron al Presidente un receso de 5 minutos, el cual fue concedido. Reinstalada la sesión, el representante de la accionista GRUPO VILASECA PTE. LTD. retira la moción presentada por lo que se mantiene vigente la composición actual del Directorio, lo cual es acogido unánimemente por los accionistas presentes.-----

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la sesión a las 10h15, indicando a los señores accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será elaborada y suscrita de conformidad con lo que dispone el artículo 246 de la Ley de Compañías, a cuyo expediente se adjuntarán todos los documentos que en esta sesión se han conocido.-----

**Fdo.) PABLO GLAS RODRIGUEZ, PRESIDENTE; Fdo.) JORGE MORAN JALON,
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.**

CERTIFICO que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de COMERCIAL GINATTA S.A.

Guayaquil, 31 de mayo de 2019.



**JORGE MORAN JALON
SECRETARIO DE LA JUNTA**

